

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Refrendo del Tarjetón de Identificación del Operador (TIO)
- Sujeto Obligado: Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro (AMEQ)
- Unidad Administrativa Responsable: Área de Seguimiento a Operadores
- Homoclave: TR-AMEQ-002
- Nombre del Trámite: Refrendo del Tarjetón de Identificación del Operador (TIO)
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: APROBACIÓN
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
- Descripción Ciudadana: Trámite que deben realizar los operadores de los vehículos del servicio de transporte público en general, para refrendar el Tarjetón de Identificación de Operador (TIO).
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Este trámite lo podrá realizar el operador que desee continuar operando unidades de transporte público del estado de Querétaro.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley de la Agencia de Movilidad y Modalidades de Transporte Público Para el Estado de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
196, fracción I

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 4981
- Número de solicitudes aceptadas 2024: 5149
- Número de solicitudes rechazadas 2024: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: Años
- Número de la vigencia (entero): 1
- Fundamento Jurídico:
Reglamento de la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro
- Artículo/ Fracción/ Inciso/ Párrafo/ Número/ Letra/ Otro
192

- Observaciones: La vigencia del Tarjetón puede ser por un período de vigencia mínimo de 3 meses (acorde a la vigencia de la licencia) hasta por un año
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Fundamento Jurídico

Requisitos

- Número de requisitos totales: 5
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 5

1. Licencia de conducir tipo C

Descripción: Licencia de Conducir Estatal vigente del solicitante tipo C o licencia de conducir federal acorde a la modalidad

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Licencia de conducir vigente

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

2. Documentos

Descripción: Acreditación del curso del programa formativo para operadores del servicio de transporte del Estado de Querétaro

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Constancia
- Documento

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

3. Tarjetón de Identificación del Operador (TIO)

Descripción: Tarjetón de Identificación del Operador (TIO)

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Constancia de hechos presentada ante la Fiscalía General del Estado de Querétaro
- Identificación oficial con fotografía
- Comprobante de domicilio
- Tarjetón de Identificación del Operador (TIO)
- Tarjetón de Identificación del Operador
- CURP
- Licencia de conducir tipo C

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

4. Acreditación

Descripción: Haber cumplido con el esquema de capacitación , los cuales están disponibles en la plataforma de capacitación

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Constancia

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

5. Constancia

Descripción: Acreditación del curso del programa formativo para operadores del servicio de transporte del Estado de Querétaro únicamente para los operadores con TIO emitido en el año 2013.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documento
- Constancia

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. Presentarse en las oficinas de la AMEQ con la documentación especificada. 2. El personal de la AMEQ realiza o verifica si el operador cumple con todas las capacitaciones correspondientes, en caso contrario se le informara el proceso. 3. Una vez cubiertos todos los requisitos se expide el tarjetón

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Luis Fernando Martínez Ayala	Contacto oficial	lmartinez@ameq.gob.mx
2	Luis Fernando Martínez Ayala	Quejas	seg_operadores@ameq.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No
- Liga de la consulta en línea:

Oficinas de atención

Módulo Qrobús Oficinas Centrales de AMEQ

Descripción del modulo:

Oficina Central de la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro

Domicilio

Calle Constituyentes No. Exterior 20, No. Interior Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

Atención telefónica:

4422100407 , Ext. .

Correo electrónico:

ameq.correspondenciaop@ameq.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 16:00 p.m.

Notas

Atención los Sábados de 9am a 2pm

Denuncia

Nombre completo:

Einar Alejandro Figueroa Villegas

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:**Correo electrónico:**

efigueroa@iqt.gob.mx

Dirección:

Constituyentes ,20 ,76000 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Mínimo de unidad: 0.00
- Máximo de unidad: 0.00
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 1
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: Negativa

Fundamento Jurídico Ficta

- Fundamento Jurídico de la Ficta: Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:1 Otros:Párrafo 3

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 0
- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 0
- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: Sí
- Descripción Fines de Acreditación: Acreditar que el titular del tarjetón puede operar unidades de transporte público del estado de Querétaro.
- Fines de Verificación: Sí
- Descripción de Fines de Verificación: Para acreditar que el titular del tarjetón puede operar unidades de transporte público del estado de Querétaro, ante la autoridad.
- Fines de Inspección: Sí
- Descripción Fines de Inspección: Para acreditar que el titular del tarjetón puede operar unidades de transporte público del estado de Querétaro, ante la autoridad.
- Fines de Otros: No
- Beneficios o derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta (medios de impugnación): Ninguno.